



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
VICERECTORÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 008  
APOYO ESTUDIANTES DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS**

**Descripción de la Convocatoria**

Esta convocatoria pretende fortalecer las actividades de investigación, a través del apoyo a estudiantes de Maestrías y Doctorados propios de la UPTC vinculados a grupos de investigación que estén articulados a las líneas de investigación de los respectivos programas académicos.

**Objetivo**

- Apoyar la realización de 10 proyectos de grado de estudiantes de Maestrías o Doctorados propios Uptc, que pertenezcan a grupos de investigación Uptc.

**Participantes**

Estudiantes de Maestrías o Doctorados propios de la Uptc, pertenecientes a grupos de investigación Uptc reconocidos en Colciencias 2012. No aplican programas en convenio.

**Montos a financiar y modalidades de participación**

El presupuesto asignado para financiar la presente convocatoria es de \$30.000.000, los cuales deben ser ejecutados entre Julio y Septiembre de 2013.

**Procedimientos de Trámite**

- El proyecto será radicado en el Centro de Investigación de la Facultad a la que está adscrito el investigador principal del proyecto según cronograma de la presente convocatoria.
- Los Centros de Investigación deben enviar a la Dirección de investigaciones el listado de las propuestas recibidas al momento de cierre de la convocatoria (ver cronograma) y publicarlo en el Centro de Investigación.
- Los Centros de Investigación deben verificar el cumplimiento de los términos de referencia y cumplimiento de los requisitos mínimos de la convocatoria.
- Una vez verificada y avalada la información, la Dirección del Centro remitirá a la DIN los documentos para el proceso de evaluación.

**Requisitos mínimos para participar de la convocatoria**

1. Radicar carta de solicitud, suscrita por el director/a del grupo del responsable, dirigida al Centro de Investigación de la Facultad respectiva, adjuntando Formato diligenciado de Presentación de Proyectos de Investigación (I-FP-P03-F01) en medio físico y magnético y demás requisitos establecidos en el formato de presentación de proyectos (<http://aplica.uptc.edu.co/SIGMA/Documentos/Mapa%20de%20Procesos.aspx>), haciendo clic en el link **GESTION FORTALECIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA INVESTIGACION** en el formato (I-FP-P03-F01).





2. El/la investigador/a principal, coinvestigador, semillero o joven investigador, deben tener su hoja de vida en CvLAC de Colciencias y estar debidamente registrado en Sistema de Gestión de la Investigación (SGI) de la Uptc.
3. El grupo de investigación debe estar a paz y salvo con los compromisos adquiridos en la DIN (I-FP-PO2-F06) a diciembre de 2012.

#### Términos de la convocatoria

1. Cronograma a 12 meses entre Julio de 2013 a Julio de 2014 y 1 mes más para legalización de informes y cierre del contrato.
2. Se apoyará solo un proyecto por grupo de investigación.
3. Los investigadores/as principales son los autores del proyecto. El administrador de los recursos es el director del proyecto siempre y cuando sea docente de planta, en caso de no cumplir esta condición se deberá nombrar un docente de planta de la Uptc.
4. Recursos que no se ejecuten en los tiempos establecidos serán reasignados.
5. Los proyectos aprobados deben indicar la dedicación de los investigadores al proyecto en el Plan de Trabajo Académico (PTA) y no justifican cambio de actividad académica en caso de ser docente de la Uptc.
6. Los docentes en comisión de estudios no pueden participar en la convocatoria.

#### Rubros a Financiar

Se recomienda ajustar el presupuesto en los siguientes términos, acorde a las características del proyecto.

1. **Servicios Técnicos:** Personal.
2. **Viajes y Salidas de Campo**
3. **Compra de equipos y/o Software:** Equipos especializados justificados.
4. **Materiales y suministros**
5. **Publicaciones y material bibliográfico**

#### Compromisos

Los responsables del proyecto son el Investigador Principal y el grupo que presenta la propuesta, quienes se comprometen a:

1. Suscribir Acta de compromiso de ejecución del proyecto en formato **I-FP-P03-F03** y Acta de liquidación de Proyectos Internos **I-FP-P03-F08**.
2. Presentar un informe de avance técnico y financiero según formato **I-FI-P03-F05** a Noviembre de 2013.
3. El informe final **I-FI-P03-F06** con copia adjunta de los productos científicos logrados a Agosto de 2014. Toda la documentación debe ingresarse al SGI.
4. Entregar documento que acredite la aceptación de una publicación en Revista Indexada a Diciembre de 2014.
5. Presentar al menos una ponencia en un evento de carácter científico durante el desarrollo del proyecto.
6. Dar crédito a la DIN-Uptc en todas las representaciones y productos de investigación del proyecto.

#### Criterios de selección

- Las propuestas serán sometidas a un proceso de revisión de documentos exigidos, para verificar el cumplimiento de los términos y requisitos de la convocatoria.
- La evaluación se realizará acorde a los criterios establecidos en el Formato I-FP-P03-F02 Evaluación Proyectos de Investigación.
- El Comité de Investigaciones de la Universidad evaluará y/o designará los pares evaluadores acorde a la pertinencia del proyecto.



- El puntaje mínimo para ser seleccionado es de 50 puntos sobre 100.
- La selección de los proyectos, se realizará en estricto orden. Solo se seleccionará 1 propuesta.
- En caso de empate en el puntaje entre dos o más propuestas, el desempate se hará con base en el siguiente orden: mayor título de formación del/a Director/a de Grupo; número de semilleros en el grupo de investigación responsable del proyecto.

**Cronograma de la Convocatoria**

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria.	8 de Abril de 2013
Radicación de Proyectos. Centro investigación de la Facultad.	8 de Abril al 24 de mayo de 2013
Cierre de la Convocatoria.	17 de mayo de 2013 Hora de Cierre: 5:00 p.m.
Revisión cumplimiento de requisitos por parte de los Centros.	Del 17al 22de mayo de 2013
Remisión de los proyectos a la DIN por parte de los Centros.	23 de Mayo de 2013
Proceso de evaluación	24 de Mayo al 14 de Junio de 2013.
Publicación de resultados.	21 de Junio de 2013
Trámite de Actas de Compromiso	21 Junio – 28 de Junio de 2013
Inicio ejecución de proyecto.	28 de Junio de 2013
Plazo máximo de compromiso presupuestal	Hasta el 30 de Agosto de 2013
Presentación informe técnico y financiero de avance en el SGI.	30 de Noviembre de 2013
Finalización de ejecución del proyecto e Informe Final.	Mayo de 2014
Entrega de productos.	Diciembre de 2014

**\*Nota:** Los grupos de investigación que no cumplan con la ejecución del presupuesto según cronograma (formato I-FP-P03-F01), no recibirán Paz y Salvo de la DIN y no podrán participar en las convocatorias de la siguiente vigencia.

  
Vicerrector Académico  
CELSO ANTONIO VARGAS

  
Director de Investigaciones  
HUGO ROJAS SARMIENTO

